



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA INTERNO 112466/STP14246-2021
CUI 11001020400020200134200
ACCIONANTE: WILLIAM OREJUELA ORTIZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de noviembre de la presente anualidad, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN, mediante fallo del veinticinco (25) de octubre de la presente anualidad DECLARÓ IMPROCEDENTE el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **William Orejuela Ortiz**, contra la **Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio** y el **Juzgado Penal del Circuito de Acacías** (Meta), por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso. El trámite se hizo extensivo a todas las partes e intervinientes dentro de la causa identificada con el radicado 500066000558-2017-00209,1 así como al **Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Esperanza de Guaduas**, lugar donde está recluso el actor. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Lo anterior con el fin de notificar a JOSÉ AURELIO AMADO, víctima dentro del proceso penal No. 50006600055820170020901 y a las demás partes e intervinientes y a quien interese dentro del mismo.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

GLORIA JARAVA.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co